



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 387.15

Salta, - 5 OCT 2015

EXPTE. N° 7011/14

V I S T O: Lo informado por el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos al dorso de fs. 98, en referencia al llamado a concurso del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura de Matemática I.

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 032/15, que obra a fs. 82, 83 y 84 se solicita al Consejo Superior el llamado a concurso del cargo antes mencionado por estar vacante por ascenso de la Prof. Mónica Lisi.

Que por Res. CS N° 362/15 que obra a fs. 97, se autoriza el llamado a convocar concurso de dicho cargo.

Que la vacancia del cargo se origina por el ascenso de la Prof. Mónica Lisi , con motivo de haber accedido al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, provisto por el Convenio M.E. N° 260/09 de Jerarquización Docente.

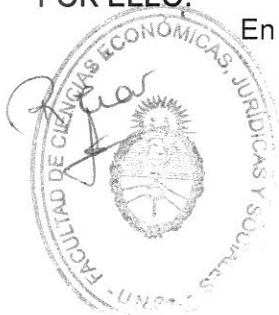
Que la Res. CD-ECO N° 893/10, que aprobó la asignación de cargos disponibles por la Resolución Rectoral N° 357/09 mediante la cual se aprueba el Convenio M.E. N° 260/09 de Jerarquización Docente suscripto entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, en su artículo 3° establece *"que si, una vez designados y puestos en posesión de funciones en los cargos consignados por el Art. 1, los profesionales que resultaran ganadores de los concursos docentes cuya autorización se solicita en el Art. 2 de la presente Resolución, se produjeran cargos vacantes con el valor presupuestario equivalente a puntos, el Decanato deberá solicitar la correspondiente modificación de planta para crear un cargo de Profesor Regular en la categoría de Regular con dedicación exclusiva, para ser asignado a la asignatura DERECHO I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), quedando también cualquier remanente de puntos a disposición del Sr. Decano para coordinar su futura asignación"*.

El Dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 101.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/15, de fecha 29.09.15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

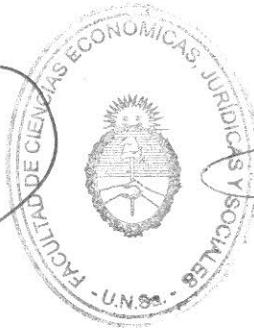
ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. CD-ECO N° 032/15, por la cual se solicita al Consejo Superior el llamado a concurso del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura de Matemática I, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior dejar sin efecto la Res. CS N° 362/15 mediante la cual se autoriza el llamado a convocar concurso el cargo mencionado en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, a Dirección General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Handwritten initials

Handwritten signature of Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Handwritten signature of Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa